MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 054 -2024-MPH-GM

Huancabamba, febrero 26 del 2024

VISTO:

El Informe N° 0283-2024-MPH-EPMV-GIUR/G, de fecha 15 de febrero de 2024, el Ing. Edgar Percy Montenegro Vega, Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, solicita aprobación de cronogramas de obras y calendario actualizado a la fecha del inicio de Obra: "Construcción de Defensa Ribereña, en el (la) Encausamiento de un Tramo de la Quebrada Las Vaquerias en la Localidad Salalá, Distrito de El Carmen de la Frontera, Provincia de Huancabamba, Departamento Piura".

CONSIDERANDO:

Que, el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con Carta N° 13-2024-/WAGL.S, suscrito por el Ing. W. Ángelo Guerra Lamadrid – Supervisor de la Obra, hace llegar el levantamiento de observaciones de cronograma Gantt y cronograma valorizado actualizado de la obra: "Construcción de Defensa Ribereña, en el (la) Encausamiento de un Tramo de la Quebrada Las Vaquerias en la Localidad Salalá, Distrito de El Carmen de la Frontera, Provincia de Huancabamba, Departamento Piura".

Que, con Informe N° 073-2024-MPH/ING.ARM, emitido por el Ing. Ander Ramírez Melendrez – Asistente Técnico de Obras y Maquinarias, se dirige al Ing. César Gustavo Alvarado García – Jefe de la Oficina de Obras y Maquinarias, alcanza el cronograma de obra y calendario actualizado de la obra: "Construcción de Defensa Ribereña, en el (la) Encausamiento de un Tramo de la Quebrada Las Vaquerias en la Localidad Salalá, Distrito de El Carmen de la Frontera, Provincia de Huancabamba, Departamento Piura", para aprobar mediante acto resolutivo; describe antecedentes, base legal, análisis, conclusiones y recomendaciones:

Que. mediante Informe N° 43-2024/MPH-OOYM/ING.CGAG, el Ing. César Gustavo Alvarado García – Jefe de la Oficina de Obras y Maquinarias, se dirige al Ing. Edgar Percy Montegrego Vega – Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, y emite informe para la aprobación de cronogramas de obra y calendarios actualizados a la fecha de inicio de obra, describe: Antecedentes, análisis, recomendación.

Recomendación:

1. Se concluye que la fecha de inicio es desde 05 diciembre 2023 hasta el 03 enero 2024, mediante los cronogramas programados.
2. Se recomienda continuar con el trámite de aprobación mediante acto resolutivo del calendario de avance de obra y calendario programado a la fecha de inicio de la obra, mismos que fueron revisados por el Ing. Wipping Ángelo La Madrid – Supervisor de obra.

Que, con Informe N° 0283-2024-EPMV-GIUR/G, el Ing. Edgar Percy Montenegro Vega – Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, hace llegar la documentación para la aprobación mediante acto resolutivo de cronogramas de obra y

calendarios actualizados a la fecha de inicio de obra de la Obra: "Construcción de Defensa Ribereña, en el (la) Encausamiento de un Tramo de la Quebrada Las Vaquerias en la Localidad Salalá, Distrito de El Carmen de la Frontera, Provincia de Huancabamba, Departamento Piura".

Que, con Informe N° 135-2024-MPH/GAJ-CIMS, de fecha 22 de febrero del 2024, el Abog. César Iván Maza Seminario - Gerente de Asesoría Jurídica, revisa antecedentes, base legal, análisis del caso, conclusiones y recomendaciones.
4.1.- En Concordancia con Reglamento de Contrataciones con el Estado Ley N° 30225, artículo 202°, con los informes emitidos por la Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, este despacho de la Gerencia de Asesoría Jurídica, concluye que es procedente la APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE OBRA Y CALENDARIO ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA, EN EL (LA) ENCAUSAMIENTO DE UN TRAMO DE LA QUEBRADA LAS VAQUERIAS EN LA LOCALIDAD SALALÁ, DISTRITO DE EL CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA", conforme a la fecha de inicio de ejecución contractual, mismo que inicio el 05 de diciembre 2023 y concluye el 03 enero 2024.

Que, en uso y aplicación de las atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía Nº 005-2024-MPH-ALC, de fecha 02 de enero del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el CRONOGRAMA DE OBRA Y CALENDARIO ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA, EN EL (LA) ENCAUSAMIENTO DE UN TRAMO DE LA QUEBRADA LAS VAQUERIAS EN LA LOCALIDAD SALALÁ, DISTRITO DE EL CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA", conforme a la fecha de inicio de ejecución contractual, mismo que inicio el 05 de diciembre 2023 y concluye el 03 enero 2024.

ARTÌCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, a la Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Oficina de Obras y Maquinaría, Inspector de la Obra, Ing. Renulfo Núñez García- representante Legal Común del Consorcio Santa Clara.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

REGIÓN PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Econ. Flavio Hernaldo Campos Jibaja
CEP. N° 0712
GERENTE MUNICIPAL

Distribución:
- Alcaldía
- G.A.J.
- GIUR
- OOM
- Inspector de Obra
- Consorcio Santa Clara
- Archivo (02)

FHCJ/GM